

fecha 11 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Primitiva Bueno Ramírez, con documento nacional de identidad número 50.800.599, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Historia I y Filosofía.

La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 21 de junio de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16460 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Padilla Gimeno Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Padilla Gimeno, con documento nacional de identidad número 2.489.167, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrito al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalós Salas.

16461 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas a doña María del Milagro Rey Hombre.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María del Milagro Rey Hombre, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Milagro Rey Hombre Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 23 de junio de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

16462 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la misma.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alicante fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alicante los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso o período de prácticas previsto en la base 7.8 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 23 de septiembre de 1988, procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Gestión.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Decreto de 22 de julio de 1985 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alicante, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 26 de junio de 1989.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad de Alicante

Turno de integración

Número de orden proceso selectivo	Número d. Registro de Persona	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	7414250202A7003	Medina Ruiz, Agustín	Alicante	Alicante	16-7-1946
2	2136818935A7003	Nomdedeu Andreu, Remedios	Alicante	Alicante	27-2-1951